



ANEXO TECNICO

Objeto

La realización de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos, Exámenes Médicos de Ingreso y Exámenes Médicos de Retiro, para los funcionarios del Ministerio del Interior para el año 2019, de acuerdo al profesigramas de la entidad.

Las características y especificaciones técnicas esenciales del producto a contratar son las siguientes:

EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS, DE INGRESO Y DE RETIRO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO
Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos.	Examen médico periódico: Es el que se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales o permanentes de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. De acuerdo a los parámetros establecidos en el profesigramas de la entidad, el cual se enuncia a continuación: Cargos Directivos, asesores y profesionales: a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Síndrome del túnel carpiano. b. Visual – Optometría- c. Auditiva: dejar un registro de umbral auditivo en todas las frecuencias de todo trabajador. d. Vascular: Integridad arteriovenosa en miembros inferiores o insuficiencias venosas hasta GII manejadas con medias de compresión graduada. , lo que se pretende dentro del examen ocupacional a través del examen físico es poder identificar síntomas y evidencias que determinen la presencia de venas varices mediante un análisis semiológico (Signos y síntomas). Técnico administrativos, servicios generales auxiliares administrativos, Conductores: a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Motricidad gruesa y fina, destreza manual, manejo manual de cargas. Coordinación motora b. Optometría, visión de profundidad c. Respiratorio: -capacidad vital forzada por encima del 80% índice de tiffenau superior al 80%. – Espirometría- d. Audiometría: con la frecuencia establecida en la GATISO para cada nivel de ruido.



Exámenes Médicos de Ingreso.	Examen médico de ingreso: Es aquel que se realiza para determinar las condiciones de salud del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y el perfil del cargo de acuerdo a Profesiograma: Cargos Directivos, asesores y profesionales: a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Síndrome del túnel carpiano. b. Visual – Optometría- c. Auditiva: dejar un registro de umbral auditivo en todas las frecuencias al ingreso de todo trabajador. d. Vascular: Integridad arteriovenosa en miembros inferiores o insuficiencias venosas hasta GII manejadas con medias de compresión graduada. , lo que se pretende dentro del examen ocupacional a través del examen físico es poder identificar síntomas y evidencias que determinen la presencia de venas varices mediante un análisis semiológico (Signos y síntomas). Técnico administrativos, servicios generales auxiliares administrativos, Conductores: a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Motricidad gruesa y fina, destreza manual, manejo manual de cargas. Coordinación motora b. Optometria, visión de profundidad c. Respiratorio: capacidad vital forzada por encima del 80% índice de tiffenau superior al 80%. – Espiometria - d. Audiometría: con la frecuencia establecida en la GATISO para cada nivel de ruido.
Exámenes de Retiro.	Examen médico de Retiro: Evaluación médica ejecutada cuando se termina la relación laboral, con el objeto de valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas, de acuerdo al profesiograma del Ministerio del Interior: Cargos Directivos, asesores y profesionales: a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Síndrome del túnel carpiano. b. Visual – Optometria. c. Auditiva: dejar un registro de umbral auditivo en todas las frecuencias al retiro de todo trabajador. d. Vascular: Integridad arteriovenosa en miembros inferiores o insuficiencias venosas hasta GII manejadas con medias de compresión graduada. lo que se pretende dentro del examen ocupacional a través del examen físico es poder identificar síntomas y evidencias que determinen la presencia de venas varices mediante un análisis semiológico (Signos y síntomas). Técnico administrativos, servicios generales auxiliares administrativos, Conductores:



- a. Osteomuscular: Evaluar las patologías de columna, Motricidad gruesa y fina, destreza manual, manejo manual de cargas.
b. Visual: Optometría
c. Respiratorio: capacidad vital forzada por encima del 80% índice de tiffenau superior al 80%. - Espirometría -
d. Audiometría: con la frecuencia establecida en la GATISO para cada nivel de ruido.

Productos Esperados (otras actividades a desarrollar):

- a. Elaboración de plan de trabajo (cronograma) en el que se evidencie la forma como se propone desarrollar las actividades.
b. Informe detallado y sistematizado que facilite la consolidación del PVE para riesgo biomecánico, del PVE para riesgo cardiovascular y del PVE para psicosocial.
c. Matriz consolidada de personal atendido identificando en cualquiera de los casos, principales temas para el adecuado desarrollo de los PVE del Ministerio.
d. Informe comparativo de análisis de las condiciones de salud de los funcionarios de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
e. Informe de resultados parciales con alertas de casos especiales.
f. Informe de resultados obtenidos en la realización de los exámenes paraclínicos por separado, identificando casos de intervención inmediata y alertas.
g. Proyección de plan de intervención a partir de los resultados obtenidos en la Matriz de PVE.
h. Apoyo en el proceso de convocatoria de los funcionarios a los exámenes medico ocupacionales periódicos.
i. Suministro de Todos los materiales (batas desechables, bajalenguas y guantes, cuya cantidad debe ser igual al número de exámenes a practicar, así como sabanas desechables para la camilla (2 por día, de acuerdo a la programación) y personal necesario para el desarrollo de las actividades propuestas.
j. Expedición y entrega en físico de la certificación sistematizada con foto y firma que evidencie la realización del examen de forma individual.

Autorizaciones, Permisos y Licencias requeridos:

- Certificado Vigente de Habilitación en Salud: Habilitación vigente para la prestación del servicio de salud objeto del contrato, mediante certificación expedida por la Secretaria de Salud correspondiente, conforme a lo establecido en el Decreto 1011 de 2006, la Resolución No.1043 de 2006 del Ministerio de la Protección Social y la Resolución 2346 de 2007 .
- Licencia vigente para prestación de servicios en Salud Ocupacional: Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional, expedida por la Secretaria de Salud correspondiente conforme a lo establecido en la Res. 2318/1996 del Ministerio de Salud.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Exámenes medico ocupacionales periódicos (DIRECTIVOS Y PROFESIONALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría.	239
Exámenes medico ocupacionales periódicos	



(TECNICOS Y ASISTENCIALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría. - Espirometría.	122
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso: (DIRECTIVOS Y PROFESIONALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría.	15
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso: (TECNICOS Y ASISTENCIALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría. - Espirometría.	15
Exámenes médicos ocupacionales de retiro: (DIRECTIVOS Y PROFESIONALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría.	15
Exámenes médicos ocupacionales de retiro: (TECNICOS Y ASISTENCIALES): - Medico. - Optometría. - Audiometría. - Espirometría.	15

Manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad, indicados en los estudios previos y la presente invitación.

NOMBRE DEL PROPONENTE _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

C.C O NIT _____